



FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
SÍLABO/PLAN DE APRENDIZAJE

CONTABILIDAD DE TRIBUTOS

A. SILABO

1. Información General

1.1 Denominación de la asignatura	:	Contabilidad de Tributos
1.2 Código de la asignatura	:	031987
1.3 Tipo de estudio	:	3.0 Especialidad
1.4 Naturaleza de la asignatura	:	Obligatoria – Teórica
1.5 Nivel de estudios	:	Pregrado
1.6 Ciclo de estudios	:	VIII
1.7 Créditos	:	3
1.8 Semestre académico	:	2017-II
1.9 Horas semanales	:	03 HT – 06 H. Trabajo autónomo
1.10 Horas totales por semestre	:	48 TH – 96 H. Trabajo autónomo
1.11 Pre requisito	:	031966
1.12 Docente titular	:	Baila Gemin Marco/ mbailag@uladech.edu.pe
1.13 Docentes tutores	:	Ver Anexo N° 03

2. Rasgo del perfil del egresado relacionado con la asignatura

1. Aplica los conocimientos científicos, humanistas y espirituales, con responsabilidad ética, social y ciudadana.

3. Sumilla

La asignatura de Contabilidad de Tributos pertenece al tipo de estudios Especialidad (Es). Es obligatoria y de naturaleza teórica. Permite el desarrollo de habilidades para sintetizar el marco teórico y normativo de los tributos que gravan las rentas, con el apoyo de las TIC y base de datos en el contexto de sus actividades profesionales, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.

4. Competencia

3.10 Interpreta el marco teórico y normativo de los tributos que gravan las rentas, en el contexto de sus actividades profesionales, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.

5. Capacidades

3.10.1 Comprende las generalidades de la Ley del impuesto a la renta, en situaciones tributarias de las empresas.

3.10.2 Aplica la normativa del impuesto que grava la renta de las personas naturales, en situaciones tributarias.

3.10.3 Aplica las normas sobre el impuesto a las rentas empresariales, en situaciones tributarias de las empresas.

6. Unidades de aprendizaje:

COMPETENCIA	UNIDAD	CAPACIDADES	INDICADORES
3.10	I UNIDAD Generalidades del Impuesto a la Renta	3.10.1	<p>3.10.1.1 Interpreta las teorías de renta y su acogimiento en el Ámbito de Aplicación (art. 1º) de la Ley del Impuesto a la Renta y explica el marco normativo sobre Base Jurisdiccional del impuesto, contribuyentes, inafectaciones y exoneraciones de renta, en situaciones tributarias empresariales simuladas, se apoya en base de datos y TIC, demuestra trabajo en equipo, en situaciones tributarias empresariales simuladas, se apoya en base de datos y TIC, demuestra trabajo en equipo, presenta y expone sus conclusiones en un cuadro sinóptico y presenta Informe, con responsabilidad.</p> <p>3.10.1.2 Organiza la apertura de la monografía, enunciando el problema, objetivos generales y específicos, usa la norma APA, se agencian de base de datos y TIC. Presentan su primer reporte.</p>
	II UNIDAD El Impuesto a la Renta de Personas Naturales	3.10.2	<p>3.10.2.1 Ejemplifica el ámbito de aplicación en las rentas de capital y determina el impuesto a las rentas del trabajo, en situaciones tributarias empresariales simuladas, se apoya en base de datos y TIC, demuestra trabajo en equipo, presenta informe y lo expone, demostrando ética.</p> <p>3.10.2.2 Diseña el cuerpo de la monografía, relacionada a los antecedentes, marco teórico y marco conceptual, de acuerdo a la norma APA, se agencian de base de datos y TIC. Presentan su segundo reporte.</p>
	III UNIDAD El Impuesto a las Rentas Empresariales	3.10.3	<p>3.10.3.1 Categoriza los regímenes tributarios y distingue el Nuevo RUS y el RER en situaciones tributarias empresariales simuladas, se apoya en base de datos y TIC, demuestra trabajo en equipo, y expone en cuadros sinópticos las características de estos regímenes, demostrando responsabilidad.</p> <p>3.10.3.2 Formula casuística relacionadas al Régimen MYPE Tributario (RMT) y fundamenta las generalidades del Régimen General de renta (RG, en situaciones tributarias empresariales simuladas, se apoya en base de datos y TIC, demuestra trabajo en equipo, presenta Síntesis con aplicación de casos propuestos y sustenta un Informe, demostrando responsabilidad.</p> <p>3.10.3.3 Concluye la monografía, caracterizando el financiamiento de las empresas agropecuarias, se agencian de base de datos y TIC. Presentan su segundo reporte.</p> <p>3.10.3.4 Esquematiza los principios y requisitos normativos para la deducibilidad de gastos, en situaciones tributarias empresariales simuladas, se apoya en base de datos y TIC, en equipo de trabajo presenta Informe con aplicación práctica de casos propuestos y lo realiza con responsabilidad y ética.</p>

7. Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje

La metodología del curso responderá al régimen de estudios en Blended - Learning (BL) y utiliza el enfoque pedagógico socio cognitivo bajo la dinámica de aprendizaje coherente con el Modelo Didáctico ULADECH Católica, dando énfasis al uso de las tecnologías en el marco de la autonomía universitaria; respetando el principio de libertad de cátedra, espíritu crítico y de investigación, entre otros, considerando el carácter e identidad católica. Asimismo, utiliza el campus virtual de la ULADECH Católica EVA (Entorno Virtual Angelino), como un ambiente de aprendizaje que permite la interconexión de los actores directos en la gestión del aprendizaje, se utilizarán las siguientes estrategias:

- Estrategias para indagar sobre los conocimientos previos: Lluvia de ideas, preguntas exploratorias
- Estrategias que promueven la comprensión y aplicación del aprendizaje en contexto: Cuadros descriptivos, comparativos, monografía.
- Estrategias grupales: Talleres, trabajo colaborativo, exposiciones
- Metodologías activas para contribuir al desarrollo del pensamiento complejo son: Estudio de casos, aprendizaje colaborativo, trabajo de campo.

El desarrollo de la asignatura incluye actividades de investigación formativa (IF) en cada unidad de aprendizaje por ser ejes transversales en el plan de estudios de la carrera y están relacionadas con elaboración de una monografía que refuercen el pensamiento y aptitud investigador teniendo en cuenta las normas APA y los requisitos establecidos en el reglamento de propiedad intelectual aprobados por la Universidad.

Los estudiantes que requieran apoyo para hacer efectiva su formación integral pueden acudir al docente de tutoría de la carrera profesional.

8. Recursos pedagógicos

El desarrollo de la asignatura se realiza en el aula moderna de la carrera profesional de Contabilidad, con el apoyo de la plataforma EVA equipo multimedia, navegación en internet, videos, diapositivas, textos digitales, revistas especializadas, artículos de prensa popular y ensayos de investigación, biblioteca física y virtual en base a datos E-libro y Esbco que se presentan e interactúan en el aula moderna. Los estudiantes serán los protagonistas en la construcción de su aprendizaje, siendo el docente un mediador educativo.

9. Evaluación del aprendizaje

La evaluación de la asignatura es integral y holística, integrada a cada unidad de aprendizaje, en función de los resultados de las actividades desarrolladas por el estudiante. La nota promedio por unidad de aprendizaje se obtiene como sigue:

Actividades formativas de la carrera		60 %
Participaciones/ entrevistas en aula/ exposiciones	20 %	
Actividad de Responsabilidad Social (RS)	10 %	
Informe/ cuadro sinóptico/ Síntesis/ Resumen y otras actividades de resultados autónomos y/o colaborativos	10 %	
Práctica Calificada	20 %	
Actividades de investigación formativa		20%
Examen sumativo		20%

Es responsabilidad del estudiante asistir a la hora programada para la realización de las actividades lectivas presencial y entregar los reportes de actividades en la plataforma dentro de los plazos señalados. Los estudiantes que no cumplan con la presentación de actividades tendrán nota cero (00). Asimismo, los estudiantes o grupos de estudiantes que presenten contenidos como copia que no puedan sustentarlas ante el docente tutor, serán asumidas como plagio teniendo como nota cero.

La nota mínima aprobatoria de la asignatura es trece (13). No se utiliza el redondeo. Tendrán derecho a examen de aplazados los estudiantes que alcancen como mínimo una nota promocional de diez (10). La nota del examen de aplazado no será mayor de trece (13) y sustituirá a la nota desaprobatoria en el acta que será llenada por el DT. (Art. 62° del Reglamento Académico V12)

10. Referencias

Alva, M. & García, J. (2015) *Teoría y Práctica del Impuesto a la Renta- Ejercicio 2014-2015*. 1ra. ed. Feb 2015. Lima. Editorial Pacífico Editores.

Alvaro, A. (2013). *El impuesto a la renta aplicado a un trabajador no domiciliado en el Perú – 2012*. (tesis de pregrado). Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, 2013.

Disponible en:

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000034731>

Decreto Supremo N° 179-2004-EF. (08.12.04). *Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta* Diario Oficial EL PERUANO. Lima.

Gaceta Jurídica. (2016). *Pioner impuesto a la renta*. RTF, informes SUNAT. 1a ed. Lima: Gaceta Jurídica, 2015. url: www.contadoresyempresas.com.pe Disponible en:

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000039948>

Gutiérrez, D. (2015). *Incidencia de los gastos generales para la determinación del impuesto a la renta en las empresas del Perú 2013*. (tesis de pregrado). Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, 2015.

Disponible en:

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000035039>

Ley N° 30296. (31.12.2014). *Ley que promueve la reactivación de la Economía*. Diario Oficial EL PERUANO. Lima. 2014

Ley N° 28659. (31.12.2014). *Ley que modifica el Decreto Legislativo N° 937, Texto del Nuevo Régimen Único Simplificado*. Diario Oficial El Peruano Lima. 2005

Tito, E. (2013). *Reparos tributarios establecidos en la ley del impuesto a la renta y su contabilización según la NIC 12 en el año 2012*. (tesis de pregrado). Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, 2013.

Disponible en:

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000032273>

11. Anexos:

ANEXO 1: PLAN DE APRENDIZAJE:

I Unidad de aprendizaje: Generalidades del Impuesto a la Renta

Capacidad:			
3.10.1 Comprende las generalidades de la Ley del impuesto a la renta, en situaciones tributarias de las empresas.			
TIEMPO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	INDICADORES	INSTRUMENTOS DE EVALUACION
Semana 01	<ul style="list-style-type: none"> - Participa en las actividades de inducción al uso del módulo de matrícula según el cronograma establecido en cada escuela profesional. - Registra su matrícula según las orientaciones recibidas en su escuela profesional. 	Registra su matrícula con el apoyo de las TIC, en el módulo del Erp University	Registro de matriculados
Semana 02	<ul style="list-style-type: none"> - Se socializa el SPA con visión global de la asignatura y el desempeño a lograr; expresan su opinión en el foro de apertura de la asignatura. - Se declaran los criterios de evaluación de la actividad de aprendizaje de la primera unidad. - Se motivan preguntas y respuestas como identificación de saberes previos relativos a que existen distintas manifestaciones de riqueza o rentas y que se sustentan en teorías y criterios de renta. - Formando equipos de trabajo revisan e interpretan la información sobre Renta y Teorías de Renta en el texto compilado de esta asignatura pp. 3-11, extraen sus conclusiones y realizan EXPOSICION mediante diapositivas con facilidad de comunicación. 	3.10.1.1 1 Interpreta las teorías de renta y su acogimiento en el Ámbito de Aplicación (art. 1°) de la Ley del Impuesto a la Renta y explica el marco normativo sobre Base Jurisdiccional del impuesto, contribuyentes, inafectaciones y exoneraciones de renta, en situaciones tributarias empresariales simuladas, se apoya en base de datos y TIC, demuestra trabajo en equipo, en situaciones tributarias empresariales simuladas, se apoya en base de datos y TIC, demuestra trabajo en equipo, presenta y expone sus conclusiones en un cuadro sinóptico y presenta Informe, con responsabilidad.	Rúbrica
Semana 03	<ul style="list-style-type: none"> - Escuchan preguntas estructuradas orientadas a reconocer que las distintas manifestaciones de riqueza constituyen razones básicas para determinar la aplicación del impuesto a la renta como sustento del presupuesto nacional de los Estados. - Atienden orientaciones y sugerencias, se apoyan en el Texto base: Ortega, R. y Pacherras, A. (2016). <i>Impuesto a la renta de tercera categoría 2015-2016</i>. ed. Caballero Bustamante. Disponible en: http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000036684; revisan la información contenida en el capítulo correspondiente al Ámbito de aplicación. - La información obtenida la contrastan en el Decreto Supremo N° 179-2004-EF (LIR) su Reglamento el Decreto Supremo N° 122-94-EF y la relacionan con las teorías de renta, en situaciones empresariales en contexto. - Con la información analizada, en forma grupal interpretan las teorías de renta recogidas en el art. 1° de la Ley del Impuesto a la Renta y sus conclusiones las exponen en un Cuadro Sinóptico, interactuando con facilidad de comunicación. - Escuchan una afirmación referente al domicilio para motivar una lluvia de ideas y recoger de la sala, los 		

	<p>saberes previos acerca de los sujetos del impuesto a la renta y su calidad de domiciliados y no domiciliados; proporciona la información pertinente en el texto compilado de esta asignatura en las pp. 14-22 y arts. 6° al 15° de la ley (LIR).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se organizan en equipos de trabajo y de manera colaborativa analizan la información normativa y la relacionan en su contexto; elaboran diapositivas u otro organizador visual y realizan en forma grupal la EXPOSICION de sus conclusiones, explicando el marco normativo general sobre base jurisdiccional. <p>Actividad de Responsabilidad Social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explica solidariamente y con espíritu de servicio el proyecto de prestación del servicio social universitario, en la actividad sectorial elegida, con responsabilidad. 		
Semana 04	<ul style="list-style-type: none"> - Teniendo en cuenta el contexto de la carrera, reciben casos de aplicación referentes a rentas inafectas y exoneradas contenidas en el art. 19° de la Ley del Impuesto a la Renta (LIR) y en el texto compilado pp. 23-29 - Reunidos en equipos analizan la información normativa indicada y comprueban sus aprendizajes desarrollando y presentando en forma autónoma algunos casos propuestos en una Práctica Calificada. <p>Trabajo en equipo. I Unidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboran y presentan INFORME en el que interpretan las teorías de renta como basamento del art. 1° de la ley, la Base Jurisdiccional del impuesto, las inafectaciones y exoneraciones de rentas. 		
Semana 05	<p>Actividad de Investigación Formativa I Unidad</p> <p>En forma individual elaborando una Monografía de Investigación con 05 hojas de contenido cuya entrega será progresiva en toda la asignatura.</p> <p>La estructura de la Monografía es:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ TÍTULO: “Efectos en la recaudación del impuesto a la renta en el Perú, después de los desastres naturales por el “Niño Costero” Marzo -2017 ✓ Autor: ✓ Tutor: (de la asignatura) <ul style="list-style-type: none"> I. INTRODUCCIÓN <ul style="list-style-type: none"> a. Objetivo general b. Objetos específicos II. CONTENIDO III. CONCLUSIONES <p>Referencias bibliográficas</p> <p>Para esta primera unidad, la Monografía se presentará hasta la parte II Objetivos</p> <p>Desarrollan EXAMEN SUMATIVO (EXAMEN DE PRIMERA UNIDAD)</p>	<p>3.10.1.2 Organiza la apertura de la monografía, enunciando el problema, objetivos generales y específicos, usa la norma APA, se agencian de base de datos y TIC. Presentan su primer reporte.</p>	Rúbrica

II Unidad de aprendizaje: El Impuesto a la Renta de Personas Naturales			
Capacidad: 3.10.2 Aplica la normativa del impuesto que grava las rentas de las personas naturales, en situaciones tributarias.			
TIEMPO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	INDICADORES	INSTRUMENTOS DE EVALUACION
Semana 06	<ul style="list-style-type: none"> - Se declaran los criterios de evaluación de la actividad de aprendizaje de la segunda unidad. - Se motivan preguntas guías como identificación de saberes previos relativos a las categorías de renta en el país y en particular las rentas de capital como los arrendamientos. - Para tomar ejemplos utilizan la información RENTAS DE PRIMERA CATEGORIA que está contenida en el texto compilado pp. 38-48 y revisan la Casuística de Rentas de Primera Categoría 2016 en el boletín Sunat disponible en: http://eboletin.sunat.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=320:renta-anual-2016-personas-naturales-casos-practicos - Forman equipos de trabajo para interactuar la información, exponen sus conclusiones referentes a rentas de Primera Categoría, ejemplifica con rentas de arrendamiento, determinando renta neta, pagos a cuenta, determinación impuesto anual. <p>Actividad de Responsabilidad Social Expone los avances del proyecto de prestación del servicio social universitario en la actividad sectorial elegida, demuestra trabajo en equipo.</p>	3.10.2.1 Ejemplifica el ámbito de aplicación en las rentas de capital y determina el impuesto a las rentas del trabajo, en situaciones tributarias empresariales simuladas, se apoya en base de datos y TIC, demuestra trabajo en equipo, presenta informe y lo expone, demostrando ética.	Rúbrica
Semana 07	<ul style="list-style-type: none"> - Escuchan preguntas exploratorias para recoger saberes previos acerca de las rentas por intereses, derechos de llave, rentas vitalicias, ganancias de capital y otras similares. - Expresan su punto de vista y registran las ideas presentadas, orientándolas con la información normativa de las RENTAS DE SEGUNDA CATEGORIA contenidas en el texto compilado pp. 49-60 y la casuística contenida en el boletín 2016 Sunat disponible en. http://eboletin.sunat.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=320:renta-anual-2016-personas-naturales-casos-practicos - En equipos de trabajo revisan e interactúan la información tributaria sobre rentas de segunda categoría y mediante organizador visual realizan una exposición de sus conclusiones. - Ejemplifican el ámbito de aplicación de las rentas de capital y presentan un INFORME con aplicación de casos propuestos determinando la renta neta y cálculo del impuesto anual. - Reciben el planteamiento de un caso tributario alusivo a rentas de Cuarta Categoría identificando lo normado para las rentas del trabajo independiente considerando el contexto. - Reunidos en equipos de trabajo, visitan Estudio de profesionales independientes, analizan la lectura de las rentas de cuarta categoría contenidas en las pp. 60-74 del texto compilado de esta asignatura, y la casuística contenida en el boletín 2016 Sunat disponible en. - http://eboletin.sunat.gob.pe/index.php?option=com_content 		

	<p>&view=article&id=320:renta-anual-2016-personas-naturales-casos-practicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seleccionan la información obtenida relacionándola con el caso presentado, y realizan una EXPOSICIÓN de la norma tributaria sobre rentas de Cuarta Categoría con aplicaciones prácticas determinando renta neta, impuesto anual, pagos a cuenta; explican la emisión de los recibos electrónicos por honorarios y de manera autónoma desarrollan una Práctica Calificada. 		
Semana 08	<ul style="list-style-type: none"> - Escuchan preguntas exploratorias acerca del trabajo dependiente o rentas de Quinta Categoría, los conceptos remunerativos gravados y el impuesto anual, expresan su punto de vista y se registran las ideas presentadas, orientado los saberes previos con la información normativa tributaria disponible en el texto compilado de esta asignatura pp. 75-87 y en el Decreto Supremo N° 179-2004-EF <i>Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta</i> (08.12.04). - De manera colaborativa presentan INFORME en el que determinan renta neta, impuesto anual y retenciones mensuales en las RENTAS DEL TRABAJO, considerando Rentas de Cuarta más Quinta Categoría y las socializan en aula. - Resuelven de manera autónoma una PRÁCTICA CALIFICADA. 		
Semana 09	<p>Actividad de investigación formativa II Unidad Participan <i>en forma individual</i> con la elaboración de la Monografía <i>“Efectos en la recaudación del impuesto a la renta en el Perú, después de los desastres naturales “Niño Costero” Marzo -2017”</i></p> <p>Para esta Segunda Unidad, la Monografía se presentará desde el inicio hasta la parte II: CONTENIDOS. Para las citas y referencias bibliográficas los estudiantes utilizan el método APA. Desarrollan EXAMEN SUMATIVO (EXAMEN DE SEGUNDA UNIDAD)</p>	3.10.2.2 Diseña el cuerpo de la monografía, relacionada a los antecedentes, marco teórico y marco conceptual, de acuerdo a la norma APA, se agencian de base de datos y TIC. Presentan su segundo reporte.	

III Unidad de aprendizaje: El Impuesto a las Rentas Empresariales			
Capacidad: 3.10.3 Aplica las normas sobre el impuesto a las rentas empresariales, en situaciones tributarias de las empresas.			
TIEMPO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	INDICADORES	INSTRUMENTOS DE EVALUACION
Semana 10	<ul style="list-style-type: none"> - Se declara los criterios de evaluación de la actividad de aprendizaje. - Escuchan preguntas exploratorias respecto a rentas de tercera categoría y el régimen del Nuevo RUS propiciando lluvia de ideas, identificando saberes previos. - Se forman equipos de trabajo y revisan la información contenida en las pp. 90-107 del texto compilado, analizan el DL. N° 1270 que modifica el DL. N° 937 Ley del Nvo. RUS y sus modificatorias reglamentarias, para recoger 	3.10.3.1 Categoriza los regímenes tributarios y distingue el Nuevo RUS y el RER en situaciones tributarias	

	<p>información actualizada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Basados en el análisis de la lectura, resumen información, categorizan los regímenes tributarios, elaboran y presentan en un cuadro sinóptico las características del Nvo. RUS sustentándolas en una EXPOSICIÓN, con responsabilidad y facilidad de comunicación. <p>Escuchan orientaciones y sugerencias del docente</p>	empresariales simuladas, se apoya en base de datos y TIC, demuestra trabajo en equipo, y expone en cuadros sinópticos las características de estos regímenes, demostrando responsabilidad.	Rúbrica
Semana 11	<ul style="list-style-type: none"> - Con preguntas guías responden sus saberes previos acerca del Régimen Especial de Renta (RER) en el contexto empresarial; expresan sus ideas y las registran orientándolas con la información tributaria. - En equipos de trabajo revisan la información normativa en el DS. N° 179-2004-EF. TUO de la Ley del Impuesto a la Renta, y resumen colaborativamente los artículos relacionados con el RER. - Atienden orientaciones y sugerencias, se apoyan en el Texto base: Ortega, R. y Pacherras, A. (2016). Impuesto a la renta de tercera categoría 2015-2016. ed. Caballero Bustamante. Disponible en: - http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=0000036684 - Con la información seleccionada elaboran un Cuadro Sinóptico en el que categorizan y distinguen las características del RER, demostrando comprensión de la norma. 		
Semana 12	<ul style="list-style-type: none"> - Atienden preguntas estructuradas acerca del Régimen MYPE Tributario (RMT) como novedad en la reforma tributaria 2017 buscando identificar saberes previos; expresan sus ideas y las registran orientadas en el contexto de la profesión. - De manera autónoma revisan la información contenida en el Decreto Legislativo N° 1269 (Ley RMT) y su reglamento en el DS. 403-2016-EF, analizan la norma y formulan casuística con determinación de la renta neta y del impuesto anual y los sistemas de pagos a cuenta en el Régimen MYPE tributario. - Basados en la lectura de la norma que crea el RMT esquematizan la información y con aplicaciones prácticas realizan una SÍNTESIS en la que mediante una exposición socializan sus conclusiones de manera colaborativa. - Escuchan preguntas y respuestas identificándose saberes previos relativos a Régimen General de renta (RG), cuya información está contenida en el DS. N° 179-2004-EF. TUO de la Ley del Impuesto a la Renta y disponible en Sunat virtual en el enlace: http://orientacion.sunat.gob.pe/images//Renta2016/CasoPractico-3ra-Categoria2016.pdf - Visitan la Biblioteca, Texto Base: Ortega, R. y Pacherras, A. (2016). Impuesto a la renta de tercera categoría 2015-2016. ed. Caballero Bustamante. Disponible en: http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=0000036684 - Analizan la información normativa del Régimen General de Renta (RG) y sus características. - Trabajando en equipo y con casos propuestos determinan la renta neta y el impuesto anual; conocen los sistemas de pagos a cuenta, en situaciones tributarias empresariales simuladas. - Fundamentan las generalidades del Régimen General de 	3.10.3.2 Formula casuística relacionadas al Régimen MYPE Tributario (RMT) y fundamenta las generalidades del Régimen General de renta (RG, en situaciones tributarias empresariales simuladas, se apoya en base de datos y TIC, demuestra trabajo en equipo, presenta Síntesis con aplicación de casos propuestos y sustenta un Informe, demostrando responsabilidad	Rúbrica

	<p>Renta (RG) y presentan un Informe siguiendo las instrucciones impartidas.</p> <p>Actividad de Responsabilidad Social</p> <p>Expone los resultados de la prestación del servicio social universitario demostrando trabajo en equipo, actitud asertiva y proactiva.</p>		
Semana 13	<p>Actividad de investigación formativa (IF)</p> <p>Terminan su participación <i>en forma individual</i> con la elaboración de la Monografía “<i>Efectos en la recaudación del impuesto a la renta en el Perú, después de los desastres naturales “Niño Costero” Marzo -2017</i>”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para esta Tercera Unidad, la Monografía se presentará desde el inicio hasta su totalidad. Para las referencias bibliográficas los estudiantes utilizan el método APA. 	3.10.3.3. Concluye la monografía, “Efectos en la recaudación del impuesto a la renta en el Perú, después de los desastres naturales “Niño Costero” Marzo - 2017” se agencian de base de datos y TIC.	
Semana 14	<ul style="list-style-type: none"> - Escuchan preguntas estructuradas acerca de la determinación de renta neta conociendo el principio de causalidad y la sustentación del gasto, expresan sus ideas orientando los saberes previos con la información tributaria contenida en el DS. N° 179-2004-EF. arts. 37° al 44° - Revisan la información referente a la causalidad y otros principios de deducibilidad de gastos, teniendo en consideración las publicaciones del Tribunal Fiscal. Asimismo se propone que revisen la Tesis: Gutiérrez, D. (2015). <i>Incidencia de los gastos generales para la determinación del impuesto a la renta en las empresas del Perú 2013.</i> (tesis de pregrado). Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, 2015. Disponible en: http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=0000035039 - Esquematizan los principios y requisitos normativos para la deducibilidad de gastos desarrollando de manera autónoma una Práctica Calificada con responsabilidad y ética. 	3.10.3.4 Esquematiza los principios y requisitos normativos para la deducibilidad de gastos, en situaciones tributarias empresariales simuladas, se apoya en base de datos y TIC, en equipo de trabajo presenta Informe con aplicación práctica de casos propuestos y lo realiza con responsabilidad y ética.	
Semana 15	<ul style="list-style-type: none"> - Comparten saberes previos sobre Utilidad Contable y Utilidad Tributaria; expresan sus puntos de vista y registran las ideas presentadas, orientadas a relevar que la aplicación de la normativa contable determina la Utilidad del ejercicio o Utilidad Financiera (base imponible) y que ésta no es compartida por la norma tributaria pues aquí se establece cómo determinar el resultado del ejercicio con fines tributarios (Utilidad Tributaria) sobre la cual se determina el impuesto anual. - Revisan el contenido del DS. N° 179-2004-EF arts. 37° al 44° para determinar la Renta Neta tributaria y visitan la orientación Sunat para rentas empresariales 2016 disponible en: http://orientacion.sunat.gob.pe/images/Renta2016/CasoPractico-3ra-Categoria2016.pdf - Basados en la revisión de la lectura, presentan un INFORME, esquematizan la utilidad contable y la utilidad tributaria, desarrollan trabajo en equipo y mediante casos prácticos propuestos realizan Práctica Calificada 		
Semana 16	Desarrollan EXAMEN SUMATIVO (EXAMEN DE TERCERA UNIDAD)		
Semana 17	PROCESO DE EXÁMENES DE APLAZADOS		

ANEXO 02: Instrumentos de evaluación del aprendizaje

1. RÚBRICA PARA EVALUAR CUADRO SINÓPTICO

ELEMENTOS DEL CUADRO SINÓPTICO	EXCELENTE 6.6 puntos	BUENO 5.6 puntos	REGULAR 4.6 puntos	DEFICIENTE 2.7 décimas
CONCEPTO PRINCIPAL	El concepto principal es adecuado y pertinente con el tema.	El concepto principal es relevante dentro del tema pero no presenta pregunta de enfoque.	El concepto principal pertenece al tema, pero no se fundamental ni responde a la pregunta de enfoque.	El concepto principal no tiene relación con el tema principal.
CONCEPTOS SUBORDINADOS	Incluyó todos los conceptos importantes que representa la información principal del tema.	Incluyó la mayoría de los conceptos importantes que representan la información principal del tema.	Faltan la mayoría de los conceptos importantes que representan la información principal del tema . Repite algún concepto	NO incluyó los conceptos significativos Repitió varios conceptos y/o aparecen varios conceptos ajenos o irrelevantes.
ESTRUCTURA	Presenta estructura jerárquica horizontal completa y equilibrada, con una organización clara y de fácil interpretación.	Presenta una estructura jerárquica horizontal pero transcribió mucha información.	El mapa esta desordenado, no son claras las relaciones.	No presentó una jerarquía de acuerdo al tema Utilizó muchas oraciones largas, o presenta una estructura ilegible, desorganizada, caótica o difícil de interpretar.
TOTAL				

RÚBRICA PARA EVALUAR SÍNTESIS

ASPECTOS A EVALUAR	Muy adecuado (4 pts.)	Medianamente adecuado (3.5 pts.)	Adecuado (3 pts.)	No aprobado (6)

Conceptos	Los conceptos fueron expresados de una manera clara y organizada. Fue fácil entender la información	Las ideas fueron expresadas de una manera muy clara, pero presentó algunas fallas en la organización	Las ideas tenían cierta organización, pero no fueron muy claras.	La síntesis es una colección de oraciones no organizadas que dificultan la comprensión
Descripción	Hace una descripción completa y detallada del contenido y los elementos vistos	Hace una descripción detallada de la mayoría del contenido y los elementos vistos	Hace una descripción detallada de algunos elementos vistos y del contenido	No hace una descripción detallada del contenido ni de los elementos vistos
Redacción y ortografía	Utiliza correctamente los signos de puntuación y no presenta errores ortográficos	Presenta de 1 a 2 errores en la redacción y/o en la ortografía	Presenta de 3 a 4 errores en la redacción y/o en la ortografía	Presenta 6 o más errores en la redacción y/o en la ortografía
Conclusión	La conclusión incluye interpretaciones personales y los que se aprendió del tema	La conclusión incluye los descubrimientos que apoyan su interpretación personal, así como lo que se aprendió del tema	La conclusión incluye su interpretación personal, pero no indica lo que se aprendió sobre el tema	No hay conclusión incluida en la síntesis
Citas textuales	Cita de manera adecuada todas las veces	Cita de manera adecuada algunas de las veces	Cita de manera equivocada todas las veces o emplea palabras del autor como propias	No presenta citas bibliográficas
TOTAL				

RÚBRICA PARA EVALUAR MONOGRAFÍA

CRITERIOS	AVANZADO (2)	INTERMEDIO (1.7)	BÁSICO (1.4)	DESAPROBADO (0.8)
1. EL desarrollo de la monografía es individual.				
2. El título de la monografía se deriva del contenido de la asignatura correspondiente.				
3. La monografía tiene la siguiente estructura: Título, autor, tutor, introducción,				

contenido, conclusiones y referencias bibliográficas.				
4. La introducción contiene: Pregunta de investigación (relacionada con el título), objetivo general y objetivos específicos.				
5. El objetivo general responde a la pregunta de investigación.				
6. Los objetivos específicos responden al objetivo general.				
7. El contenido de la monografía está en función de los objetivos específicos planteados.				
8. Las conclusiones específicas deben de responder a los objetivos específicos.				
9. La conclusión general debe responder al objetivo general.				
10. Las citas y referencias bibliográficas están redactadas de acuerdo a la Norma APA.				
TOTAL				

RÚBRICA PARA EVALUAR INFORMES

Indicadores	4	3	2	1
TIEMPO DE ENTREGA	En el plazo acordado.	Fuera de plazo pero con Justificación oportuna.	Fuera de plazo pero con justificación inoportuna	Fuera de plazo y sin justificación
CONTENIDO y EXTENSIÓN	Plantea clara y ordenadamente el tema y su importancia. La extensión es la establecida	Plantea en forma clara y ordenada pero el contenido es muy breve o sin importancia; o No cumple la extensión	Plantea en forma confusa el tema y su importancia, o No cumple la extensión	No se plantea una introducción o No cumple la extensión
REDACCIÓN	La información está muy bien organizada con párrafos bien redactados y con subtítulos.	La información está organizada con párrafos bien redactados	La información está organizada pero los párrafos no están bien redactados	La información no está bien organizada
ORIGINALIDAD	Es clara, no deja lugar a dudas acerca de lo que se aprendió con el trabajo y se desprende del	Es clara pero no se desprende del desarrollo	La conclusión aparece diluida, o muy poco clara como cierre final	No hay conclusión incluida en el informe

	desarrollo.			
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	Todas las fuentes de información están documentadas	La mayoría de las fuentes de información están documentadas.	Algunas de las fuentes de información están documentadas.	No documentó fuentes de información
TOTAL				

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA (I UNIDAD)

N°	ESTUDIANTE	CRITERIOS										NOTA
		EL desarrollo de la monografía es individual.		La monografía tiene la siguiente estructura: tema, pregunta, título, problema, objetivo general y objetivos específicos.		Presenta enunciado del problema		El objetivo general responde al enunciado del problema		Los objetivos específicos responden al objetivo general.		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	Estudiante	X		X		X		X		X		20

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA (II UNIDAD)

N°	ESTUDIANTE	CRITERIOS										NOTA
		La monografía presenta antecedentes.		La monografía presenta marco teórico.		La monografía presenta marco conceptual.		Las conclusiones responden a los objetivos específicos.		En la monografía, Las citas y referencias bibliográficas están redactadas de acuerdo a la Norma APA		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	Estudiante	X		X		X		X		X		20

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA (III UNIDAD)

N°	ESTUDIANTE	CRITERIOS						NOTA
		Las conclusiones responden a los objetivos específicos.		Las conclusiones responden al objetivo general..		En la monografía, Las citas y referencias bibliográficas están redactadas de acuerdo a la Norma APA		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	Estudiante	X		X		X		20

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA EVALUAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL (UNIDAD I)

N°	ESTUDIANTE	CRITERIOS								NOTA	OBS
		Conoce la problemática de la actividad sectorial elegida		Explica las prácticas de Anti-corrupción aplicables a la actividad sectorial elegida		Presenta el proyecto de RS		Explica la problemática demostrando responsabilidad			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Estudiante	X		X		X			X	15	

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA EVALUAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL (UNIDAD II)

N°	ESTUDIANTE	CRITERIOS								NOTA	OBS
		Participó en la charla vivencial		Demuestra solvencia en la exposición		Demuestra trabajo en equipo		Conoce las prácticas laborales justas aplicadas a la actividad sectorial			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Estudiante	X		X		X			X	15	

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA EVALUAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL (UNIDAD III)

N°	ESTUDIANTE	CRITERIOS								NOTA	OBS
		Presenta el informe final de RS		El informe de RS evidencia la evaluación		El informe de RS evidencia propuesta de mejora		Demuestra trabajo en equipo y opina coherentemente			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Estudiante	X		X		X			X	15	

ANEXO 3: Listado de docentes tutores del ciclo de estudios de acuerdo al semestre académico

- 1.-BAILA GEMIN JUAN MARCO. mbailag@uladech.edu.pe
- 2.-ARROYO ROSALES EDWIN ALBERTO
- 3.-CESPEDES CRISANTO NELLY YESSENIA
- 4.-MOSCOL RIOS DANIEL HUMBERTO
- 5.-LANDA MACHERO VICTOR MANUEL
- 6.-SILVA ALBINES EDMUNDO
- 7.-ZAPATA PAULINI PERCY MIGUEL
- 8.-DURAN VILLALOBOS LUIS GERARDO
- 9.-PAJUELO LOPEZ ANTONIO ASUNCION
- 10.-BARZOLA INGA NERY WILFREDO

ANEXO 4: REFERENCIAS CATEGORIZADAS.

Texto compilado:

Baila, M. (2015). *Contabilidad de Tributos*. Chimbote. Texto compilado. Ed. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

Texto base:

- Ortega, R. y Pacherras, A. (2016). *Impuesto a la renta de tercera categoría 2015-2016*. ed. Caballero Bustamante.

Disponible en:

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000036684>

Texto digital

Gaceta Jurídica. (2016). *Pioner impuesto a la renta*. RTF, informes SUNAT. 1a ed. Lima: Gaceta Jurídica, 2015. url: www.contadoresyempresas.com.pe

Disponible en

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000039948>

Gutiérrez, D. (2015). *Incidencia de los gastos generales para la determinación del impuesto a la renta en las empresas del Perú 2013*. (tesis de pregrado). Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, 2015.

Disponible en:

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000035039>

Tesis

Gutiérrez, D. (2015). *Incidencia de los gastos generales para la determinación del impuesto a la renta en las empresas del Perú 2013*. (tesis de pregrado). Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, 2015.

Disponible en:

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000035039>

Alvaro, A. (2013). *El impuesto a la renta aplicado a un trabajador no domiciliado en el Perú – 2012*. (tesis de pregrado). Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, 2013.

Disponible en:

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000034731>

Tito, E. (2013). *Reparos tributarios establecidos en la ley del impuesto a la renta y su contabilización según la NIC 12 en el año 2012*. (tesis de pregrado). Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, 2013.

Disponible en:

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000032273>

Textos complementarios

Alva, M. & García, J. (2015) *Teoría y Práctica del Impuesto a la Renta- Ejercicio 2014-2015*. 1ra. ed. Feb 2015. Lima. Editorial Pacífico Editores.

Decreto Supremo N° 179-2004-EF. (08.12.04). *Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta* Diario Oficial EL PERUANO. Lima.

Ley N° 30296. (31.12.2014). *Ley que promueve la reactivación de la Economía*. Diario Oficial EL PERUANO. Lima. 2014.